



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 27 de Enero del 2010	No. 131
--------	---	---------

INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 27 de enero de 2010
Presidencia: Dip. Guadalupe González Galván

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y aprobación del acta.....	2
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	4
• Dictámenes.....	4
• Asuntos Generales.....	11
• Clausura de la Sesión.....	11

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE
CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de la orden del día.
- Discusión y Aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa la lista de asistencia)

Secretaria: Existe quórum legal, para celebrar la presente sesión de la Diputación Permanente, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión,

siendo las **catorce horas con treinta minutos**, del **27 de enero** del año **2010**.

Presidente: Compañeras legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta **Número 130**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 20 de enero del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. *1. Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: A la luz del Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008 y toda vez que el acta número 130, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 20 de enero del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **Juan Carlos Alberto**

Olivares Guerrero, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: Con gusto compañero Diputado Presidente.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, compañero Diputado.

Presidente: Gracias. Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **acta número 130**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente de este órgano legislativo, celebrada el día **20 de enero de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, lo someta a votación económica.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del

acta número 130, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **20 de enero del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.
(Votación).

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 en contra.

Presidente: Muchas gracias. Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, oficio DG/1570/09, fechado el 16 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 13 de enero del presente año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio número 666, fechado el 16 de diciembre del año en curso, recibido el 13 del presente, remitiendo el cuarto reporte trimestral de 2009 de obra pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal, del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Suma de Voluntades.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo, oficio número 097/09, fechado el 11 de diciembre del año 2009, recibido el 13 de enero del actual, remitiendo el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2010.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Fideicomiso del Centro Histórico del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre del 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/052/10, fechado el 20 de enero del presente año, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009 del Ayuntamiento de Mier.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Río Bravo, oficio número DIFRB-DG-018/10, fechado el 19 de enero del año en curso, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta

pública correspondiente al segundo semestre de 2009

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, oficio fechado el 11 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 20 de enero del actual, comunicando la instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el segundo período de receso de su segundo año de ejercicio legal, que comprende del 16 de diciembre de 2009 al 13 de enero del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Víctor Hugo Cahuantzi González.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Tlaxcala, oficio fechado el 16 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 20 de enero del año en curso, comunicando la clausura

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 034, fechada el 30 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 20 de enero del actual, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Silvia Rodríguez Ruvalcaba.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/202/2009, fechada el 17 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 20 de enero del año en curso, comunicando la elección de la Diputación Permanente que comprendió del 16 al 31 de diciembre del pasado año,

en el que fungió como Presidente el Diputado Fernando Calzada Falcón.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Aguascalientes, oficio número 4100, fechado el 18 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 20 de enero del actual, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que se asegure un trato digno para los connacionales que ingresan o transitan a nuestro país, y a la integridad física y patrimonial, así como la atención de seguimiento de sus quejas y denuncias de manera oportuna; así también, se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración y de la Coordinación Intersecretarial que vigila el Programa "Paisano", continúe reforzando el funcionamiento de dicho Programa, particularmente en los períodos vacacionales.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio número 008/2010, fechado el 11 de enero del año en curso, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo los avances financieros de las obras del cuarto informe trimestral del ejercicio fiscal 2009, correspondiente al fondo de aportación para la infraestructura social Municipal, FISMUN, denominado Ramo 33.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Fideicomiso del Instituto de Crédito Educativo de Tamaulipas, oficio número DG/010/2010, fechado el 20 de enero del presente, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Güémez, copia de oficio número PM/SA/04/2010, dirigido a la Auditoría Superior del Estado, fechado el 11 de enero del año actual, recibido el 20 del mismo mes y año, mediante el cual se solicita al Auditor Superior de Tamaulipas, copia de la documentación requerida por la Dirección de Fondos y Fideicomisos del Gobierno del Estado, para complementar el expediente de crédito bancario solicitado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, copia de oficio número DT/04/2010, fechado el 19 de enero del presente, recibido el 20 del mismo mes y año, mediante el cual se solicita un informe detallado de los hechos de carácter laboral que se duelen los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

quejosos Ma. Magdalena Delgado Castro, Felipe Bolaños Hidalgo y Raymundo García Luna en contra de las CC. Josefina Hernández Ayala, Presidenta de la Junta de la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje, y Juana de Jesús Álvarez Moncada, Presidenta de la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje en esta Ciudad.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Diputada María Guadalupe Soto Reyes, oficio fechado el 20 de enero del año en curso, recibido en la misma fecha, comunicando la incorporación a sus funciones legislativas como Diputada de esta LX Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se toma debida nota y se instruye a la Secretaría General de esta Legislatura para que se realice los trámites que a lugar.

Secretario: Del Licenciado Lucio Arriaga Vukovich, copia de escrito fechado el 5 de enero del presente, recibido el 11 del mismo mes y año, dirigido al Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tampico, mediante el cual se hacen diversas manifestaciones con relación a la situación laboral de su representada la C. Blanca Estela Moran Ríos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se toma debida nota de la comunicación de referencia.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Camargo, oficio fechado el 18 de enero del presente año, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar iniciativas, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros, a continuación pasamos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Al efecto solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva dar lectura al ***dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas***.

Secretaria: Con gusto, Diputado
Presidente:

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Diputación Permanente de la LX Legislatura Constitucional del Estado que funge durante el presente receso de ley recibió, para estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas, promovida por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva

Alianza de esta Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado.

En este tenor, quienes integramos la Diputación Permanente, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 40, cuarto párrafo, 48, 58, fracción I, 61 y 62, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1 párrafo 2, 46, 53, párrafos 1 y 2, 56, párrafos 1 y 2, 58 y 95 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien presentar el siguiente:

D I C T A M E N

I. Antecedentes.

La Iniciativa de referencia fue recibida por el Pleno Legislativo en Sesión celebrada el 10 de diciembre del 2009, determinándose proceder a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

II. Competencia.

En principio, cabe precisar que este Poder Legislativo local es competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo 58, fracción I, de la Constitución Política local, que le otorga facultades al Congreso del Estado, para expedir, reformar y derogar las Leyes y Decretos que regulan el ejercicio del Poder Público, como es el caso que nos ocupa.

III. Objeto de la acción legislativa.

La acción legislativa sometida a consideración de este órgano legislativo, pretende incorporar en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado, el premio estatal al mérito ciudadano General José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara y el premio estatal al mérito ciudadano General Alberto Carrera Torres, como homenaje a la valiente contribución en los movimientos sociales de nuestra nación de tan distinguidos tamaulipecos.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

IV. Análisis del contenido de la Iniciativa.

Refieren los promoventes, que es intención de las instituciones públicas del Estado reconocer la participación de aquellos hombres y mujeres, que con su conducta, acciones y obras se hagan acreedores a los premios, estímulos o recompensas establecidos en la Ley de la materia.

La exposición de motivos de la Iniciativa sujeta a opinión de esta Diputación Permanente, contiene una breve reseña de las obras de tan distinguidos tamaulipecos, mismas que nos permitimos referir.

Respecto del General José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara, nació en la Villa de Revilla, hoy ciudad Guerrero, Tamaulipas y el 16 de marzo de 1811 se presentó ante Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende y Mariano Jiménez, confiriéndosele el grado de Teniente Coronel y el encargo de organizar y unificar a los pueblos y villas del norte de Tamaulipas en contra del Virreinato, así como de trasladarse a los Estados Unidos de América como diplomático del México Insurgente para solicitar un empréstito que permitiera la adquisición de armas y municiones a los Insurgentes.

Se distinguió en la lucha insurgente en Texas, cuyas operaciones dirigió con habilidad como jefe militar, ocupando parte del citado territorio, venciendo a los realistas en la Batalla de Rosillo y tomando la ciudad de San Antonio de Bexar el 1° de abril de 1813.

Posteriormente derrotó de nueva cuenta a los enemigos en la Batalla del Arroyo del Alazán. Sin embargo, por malas decisiones de la Junta Gubernativa Insurgente se perdió el territorio de Texas a favor del Gobierno Virreinal. De 1814 a 1824 residió en Natchitoches, Louisiana, pero una vez consumada la Independencia Nacional se le designó por la Primera Legislatura Constituyente de Tamaulipas como Gobernador del Estado, cargo que ocupó del 19 de agosto

de 1824 al 4 de marzo de 1825, fecha en que renunció. Fue también diputado al Primer Congreso de Tamaulipas, en donde actuó en la resolución de la Legislatura local relacionada con la ejecución de Agustín de Iturbide. El 25 de marzo de 1825 fue reconocido como Coronel de Caballería, confiriéndosele a su mando la milicia activa de Tamaulipas. Y el 24 de diciembre del mismo año se le nombró comandante de los Estados del Oriente, que tuvo su sede en San Carlos, Tamaulipas, mando que entregó al General Anastacio Bustamante el 6 de septiembre de 1826.

Por cuanto hace al General Alberto Carrera Torres, nació en Atarjeas, rancho del municipio de Bustamante, Tamaulipas. Fue profesor y revolucionario, estudio leyes por su cuenta e instaló un bufete jurídico, adhiriéndose al movimiento político maderista en 1909. En 1910 organizó un pequeño grupo revolucionario en la región, instalando un ayuntamiento que puso a las órdenes de Francisco I. Madero.

A la muerte de Madero, el General Carrera Torres se incorporó a la lucha en la Revolución; y en las sierras limítrofes entre Tamaulipas y San Luis Potosí, el 4 de marzo de 1913, expidió una Ley Ejecutiva de Reparto de Tierras, que fue el primer ordenamiento legal de esta materia en la República. Continuó con su campaña antihuertista y ocupó las plazas de Jaumave, Miquihuana y Tula. Al año siguiente avanzó con éxito junto con las tropas de Jesús Carranza en San Luis Potosí y el 20 de julio de 1914 ocupó la capital de ese Estado, para posteriormente ocupar las plazas de Guanajuato, Irapuato, León y Celaya, contribuyendo de manera importante al triunfo de la Revolución Mexicana.

Es así que, los promoventes encuentran oportuno el momento, con motivo de la conmemoración del bicentésimo aniversario de la Independencia de México y del centésimo aniversario de la Revolución Mexicana, para honrar a los tamaulipecos que a través de la

línea del tiempo en la historia de México dejaron una marca indeleble.

V. Consideraciones de la Dictaminadora.

Quienes emitimos la presente determinación, estimamos que la Iniciativa propuesta contribuye al reconocimiento de los tamaulipecos que han destacado por su participación en los sucesos históricos más trascendentes de la Patria, los Generales José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara y Alberto Carrera Torres.

Con beneplácito, esta Diputación Permanente, recibe la intención de los promoventes de reconocer la incansable labor realizada para consolidar dos pilares fundamentales del desarrollo contemporáneo de nuestro país: la Independencia y la Revolución. Cada uno, desde su trinchera, luchó por la libertad y derechos humanos de un pueblo oprimido por quienes ejercían el poder.

Consientes de ello y como es del conocimiento general, durante el presente año se llevará a cabo la conmemoración del bicentésimo aniversario de la Independencia de México y el centésimo aniversario de la Revolución Mexicana, coincidimos con los accionantes en la oportunidad de rendir homenaje a los Generales José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara y Alberto Carrera Torres, instituyendo en nuestra entidad el otorgamiento de premios Estatales a quienes por su labor de fortalecimiento de las libertades, los derechos humanos y la democracia, se distinguen entre la población.

En mérito de lo anteriormente expuesto, y sobre la base del interés general, sometemos a la consideración de este alto Cuerpo Colegiado, para su discusión y aprobación, en su caso, el presente dictamen con proyecto de:

DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma la fracción XI y adicionan las fracciones XII y XIII del artículo 18; y se adiciona el artículo 89 bis y el Capítulo XVI, recorriéndose en su orden el actual capítulo XVI, para ser XVII, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 18.- Se...

I a la X.-...

XI.- Premio Estatal de Ecología y Protección al Ambiente;

XII.- Premio Estatal al mérito ciudadano General José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara; y

XIII.- Premio Estatal al mérito ciudadano General Alberto Carrera Torres.

CAPÍTULO XVI

PREMIO ESTATAL AL MÉRITO CIUDADANO GENERAL JOSÉ BERNARDO MAXIMILIANO GUTIÉRREZ DE LARA Y PREMIO ESTATAL AL MÉRITO CIUDADANO GENERAL ALBERTO CARRERA TORRES.

ARTÍCULO 89 BIS.- El Premio Estatal al mérito ciudadano General José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara y el Premio Estatal al mérito ciudadano General Alberto Carrera Torres, se conferirán de manera indistinta a aquél individuo que se distinga entre la población por su labor de fortalecimiento de las libertades, los derechos humanos y la democracia.

El premio se tramitará ante la Secretaría General de Gobierno, cuyo titular presidirá el Consejo de Premiación, el cual se integrará, además, por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y los titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico y del Empleo, de Desarrollo Social, Cultura y Deporte y de Educación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

El premio consistirá en una medalla y podrá promoverlo cualquier persona.

Si fallece el titular del premio, la familia de éste será quien reciba la medalla otorgada.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil diez.

Firman los integrantes de la Diputación Permanente.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el ***dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.***

Presidente: Compañeras Legisladoras, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, se sirva someter a votación el dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación

económica en torno al dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeras Diputadas, ha resultado aprobado el dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso.

Presidente: Compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales.**

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión, siendo las **quince horas**, declarándose

válidos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes del Pleno Legislativo, para la Junta Previa que tendrá verificativo el lunes **1º** de **febrero** del **2010**, a partir de las **once treinta** horas.